

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■■ contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/107/2021 de fecha 27 de abril de 2021, las partes que se están cubriendo son: nombre de quien recibe la invitación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/7667/2020  
Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco; a 16 de diciembre de 2020.

**COSISUR S. A. DE C. V.**  
**JUAN ALDAMA, NUM 11: 5. INT 2,**  
**COL. TAMULTÉ, VILLAHERMOSA, TABASCO**  
**PRESENTE.**

AT'N: C ■■■■■■■■■■  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0645 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE LA CHOCA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/IMITEA-031E/20	11 DE ENERO DE 2021	90 DÍAS NATURALES	\$ 700,000.00	260
Límite de inscripción	23 DE DICIEMBRE DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	22 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.	En las instalaciones del Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, ubicada en Paseo Tabasco No 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	23 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	28 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **INGRESOS PROPIOS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/03117/2020** de fecha(s) **15 DE DICIEMBRE DE 2020** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción **a las 15:00 Hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



### DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisó

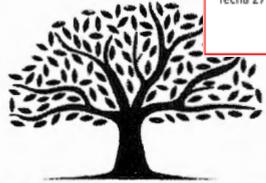
c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
AAFA/JMBA/lvmco.

Recibido: 16/01/2020  
[REDACTED]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/7668/2020

Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco; a 16 de diciembre de 2020.

*Recibido: 16/12/20*

**REFORMA NORTE 117, COL. CENTRO,  
ENTRE CALLES ARISTA Y DAVID BOSADA,  
COMALCALCO, TABASCO  
PRESENTE.**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0645 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE LA CHOCA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/IMITEA-031E/20	11 DE ENERO DE 2021	90 DÍAS NATURALES	\$ 700,000.00	260
Límite de inscripción	23 DE DICIEMBRE DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	22 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.	En las instalaciones del Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	23 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	28 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **INGRESOS PROPIOS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/03117/2020** de fecha(s) **15 DE DICIEMBRE DE 2020** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las **15:00 Hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totousaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
TAAFA/IMBA/lvmco.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/7669/2020

Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco; a 16 de diciembre de 2020.

**ECIEM, S. A. DE C. V.**  
**2 ORIENTE 405, COL. SAN ANEGEL,**  
**ENTRE CALLES 1 SUR Y 3 SUR,**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO**  
**PRESENTE.**

AT'N: C. [REDACTED]  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:..

<b>Descripción y ubicación</b>	K0645 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE LA CHOCA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>Especialidad</b>
IR-04/IMITEA-031E/20	11 DE ENERO DE 2021	90 DÍAS NATURALES	\$ 700,000.00	260
<b>Límite de inscripción</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Visita al lugar de la obra</b>	22 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.	En las instalaciones del Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Junta de Aclaraciones</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	28 DE DICIEMBRE DE 2020 17:30 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **INGRESOS PROPIOS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/03117/2020** de fecha(s) **15 DE DICIEMBRE DE 2020** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las **15:00 Hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.**

Atentamente

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAF/IMBA/IVMCO.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Mayo de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/3339/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública  
y carátula o colofón**

**LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0985/2021** de fecha 29 de Abril del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“03 Invitaciones del proyecto K0645 IR-04-IMITEA-031E-20; 01 Acta de Junta de Aclaraciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20-2020 y 01 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020”**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/107/2021** de fecha 27 de Abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura  
Elaboro

Lic. Dugald Jiménez Torres  
Reviso

C.c.p.- Lic. Wilbert Izquierdo Mendoza, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.

**Fecha: 03 de Mayo de 2021**  
**Acta de Sesión Extraordinaria: CT/107/2021**

Respecto a la versión pública de **“03 Invitaciones del proyecto K0645 IR-04-IMITEA-031E-20; 01 Acta de Junta de Aclaraciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20-2020 y 01 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020”** y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**“03 Invitaciones del proyecto K0645 IR-04-IMITEA-031E-20; 01 Acta de Junta de Aclaraciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20-2020 y 01 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20-2020”**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

<p><b>“03 invitaciones del proyecto K0645 IR-04-IMITEA-031E-20; 01 Acta de Junta de Aclaraciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20-2020 y 01 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020”</b></p>	<p><b>DOCUMENTOS LOS CUALES, CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS SUSCEPTIBLES DE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES Y/O PERSONALES.</b></p>
<p><b>&gt; 03 Invitaciones del proyecto K0645 IR-04-IMITEA-031E-20</b></p>	<p><b>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de la Personas Físicas de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).-</b> El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</li> <li>• <b>Firma de persona física de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).-</b> En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
ENERGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia»

	<p>se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</p>
<p>➤ 1 Acta de Junta de Aclaraciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20-2020</p>	<p><b>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Personas Físicas que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</li> <li>• Firma de Persona Física que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</li> </ul>
<p>➤ 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0645 IR-04-IMITEA-031E-20</p>	<p><b>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</li> <li>• Firma de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones.- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</li> </ul>

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



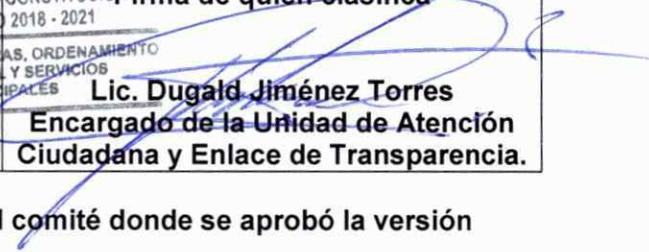
**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
«2021, Año de La Independencia».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

 <b>Firma del Titular del Área</b>	<b>Firma de quien clasifica</b>
 <b>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar</b> Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 <b>Lic. Dugald Jiménez Torres</b> Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/107/2021** de fecha 27 de Abril de 2021.